

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos del día martes catorce de enero del año dos mil veinte, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida. solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputadas y diputados registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico; para tal efecto, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencia de las diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alheli, Flores Majul Omar Jalil, Hilario Mendoza Nilsan, López Sugia Arturo, Mora Equiluz Celeste, Platero Avilés Teófila, Armenta Piza Blanca Celene, Gómez Valdovinos Zeferino, Monzón García Eunice Valencia Cardona Erika, Muñoz Parra María Verónica, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Villanueva Vega J. Jesús, Ríos Saucedo Luis Enrique, Martínez Núñez Arturo, Tito Arroyo Aristóteles, Cabada Arias Marco Antonio, Uriostegui Patiño Robell, García Silva Perla Xóchitl, Hernández Martínez Norma Otilia, Martínez Ríos Perla Edith, Rafael Dircio Fabiola, García Guillén Mariana Itallitzin, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Arroyo Salgado Samantha, Ocampo Arcos Héctor, Salgado Parra Jorge, Ortega Jiménez Bernardo.- A continuación, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron treinta asistencias mediante el sistema electrónico y vía secretaría el diputado Apreza Patrón Héctor. Haciendo un total de treinta y un asistencias de diputadas y diputados a la presente sesión.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Dimna Guadalupe Salgada Apátiga y el diputado Olaguer Hernández Flores.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto



Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de treinta y un diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero.- "Comunicados": a) Oficio suscrito por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, por el que informan de la designación de su coordinador del citado Grupo Parlamentario. Toma de protesta. b) Oficio signado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, mediante el cual exponen una serie de planteamientos respecto a la legalidad del cambio de coordinador del Grupo Parlamentario de Morena. c) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la licenciada Alina Jiménez Aparicio, actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica el acuerdo de requerimiento de las constancias que acrediten haber dado cumplimiento a la sentencia de 29 de junio de 2018, emitida por la sala regional Ciudad de México en el expediente SCM- JDC-402/2018. II. Oficio signado por el maestro Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero, con que respetuosamente solicita a esta soberanía anuencia para ausentarse del municipio y del país del 18 al 31 de enero de 2020, para asistir a la feria internacional de Turismo (FITUR). A celebrarse en Madrid, España; asimismo, asistir con los artesanos taxqueños al vaticano a una audiencia. III. Oficio suscrito por los ciudadanos Longino Julio Hernández Campos, Patricia Guadalupe Ramírez Bazán, Isidro Remigio Cantú, y otros, integrantes del Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, por el cual solicitan la autorización de esta soberanía para la firma de convenio del citado concejo con la empresa Environment, Healt and Energy, S.A. de C.V., con el objeto de concesionar el manejo de los residuos sólidos del municipio. IV. Oficio signado por los ciudadanos Fabián Gómez Pantaleón, Braulio Cano Cortez, Consuelo Sierra Solano, Samuel Vitervo Moreno y Efraín Gálvez Montealegre, regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, mediante el cual exponen la problemática suscitada en el mencionado municipio; así mismo solicitan intervención de este Poder Legislativo, para dar solución al conflicto de intereses de los Partidos Políticos, a efecto de evitar una confrontación social en la cabecera municipal. Segundo.- "Iniciativas": a) De decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se adiciona el



capítulo III denominado "Del servicio ecológico", se reforma el capítulo III para pasar a ser IV y se reforma el capítulo IV para pasar a ser V del título segundo de la Ley de Educación del Estado de Guerrero, número 158. Suscrita por el diputado Arturo López Sugia. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto por el que se aprueba inscribir con letras doradas el nombre de "Lucio Cabañas Barrientos" y el de "Genaro Vázquez Rojas", en el muro de honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado. Suscrita por el diputado Arturo Martínez Núñez. Solicitando hacer uso de la palabra. d) De decreto por el que se aprueba inscribir con letras doradas el nombre de "Othón Salazar", en el muro de honor del salón de sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este H. Congreso del Estado. Suscrita por el diputado Arturo López Sugia. Solicitando hacer uso de la palabra. Tercero.- "Provectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se estima improcedente la iniciativa de decreto por el que se reforman la fracción XI párrafo segundo del artículo 18, fracción VII del artículo 81, las fracciones XI y XII del artículo 89, artículos 91, 92 y el párrafo segundo del artículo 97 y se adicionan los artículos 93 bis y 94 bis de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado). c) Proposición con punto de acuerdo suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés y la diputada Eunice Monzón García, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente al secretario de Salud del Gobierno Federal, doctor Jorge Alcocer Varela, así como al director del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), licenciado Juan Antonio Ferrer Aguilar, para que de manera urgente se establezcan los lineamientos y reglas de operación que permitan precisar el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud en los primero, segundo y tercer niveles de salud, así como garantizar la gratuidad de medicamentos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. d) Proposición con punto de acuerdo suscrito por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acuerda exhortar a los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal a efecto de que sean reflejados e



instrumentados de manera inmediata mecanismos eficaces así como estrategias de peso con respaldo presupuestal respecto a lo presupuestado y etiquetado en el paquete fiscal 2020 en materia de turismo, esto en el propósito de impulsar y reactivar a la industria turística como principal motor y detonante de gran magnitud económica para el desarrollo del Estado de Guerrero y del país; empleando dichas estrategias encaminadas a aumentar la capacidad así como la afluencia turística coadyuvando a su vez a la obtención de nuevas y rentables oportunidades para los empresarios y micro empresarios de las zonas turísticas, contribuyendo a su estabilidad y crecimiento económico con miras a su vez de propiciar un ambiente de integración, reconciliación social y de bienestar para las mexicanas y mexicanos que dependen de los destinos turísticos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Cuarto.- "intervenciones": a) De la diputada Guadalupe González Suástegui, con relación a la entrada en vigor del Instituto Nacional de Salud (INSABI). Quinto.- "Informe": a) De los trabajos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Sexto.- "Clausura": a) Clausura de los trabajos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva. informará cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron vía sistema electrónico siete asistencias de las diputadas y diputados Quiñonez Cortés Manuel, Reves Sandoval Moisés, Mosso Hernández Leticia, González Suástegui Guadalupe, Cruz López Carlos, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Huicochea Vázquez Heriberto y vía secretaria el diputado Ayala Rodríguez Cervando.- Haciendo un total de treinta y nueve asistencias.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido el diputado presidente declaró un receso de cinco minutos.- Concluido el receso se reanuda la sesión.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados": inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio suscrito por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, por el que informan de la



designación de su coordinador del citado Grupo Parlamentario. Toma de protesta.-Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo mención que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes para los efectos legales conducentes y visto el oficio de antecedentes se tomó conocimiento y se tiene por nombrado al diputado J. Jesús Villanueva Vega, como coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, lo anterior, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado J. Jesús Villanueva Vega, ubicarse al centro del recinto para proceder a tomarle la protesta de Ley como presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y asimismo solicitó a los asistentes a la sesión, ponerse de pie.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó: Ciudadano diputado J. Jesús Villanueva Vega, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente, el cargo presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?.- A lo que el diputado J. Jesús Villanueva Vega, respondió: "Sí, protesto". Replicando, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, "Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande".- En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Robell Uriostequi Patiño, dar lectura al oficio suscrito por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena mediante el cual exponen una serie de planteamientos respecto a la legalidad del cambio de coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.-Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, remitió el oficio de antecedentes al Grupo Parlamentario de Morena, para su conocimiento y efectos procedentes.- En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la licenciada Alina Jiménez Aparicio, actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica el acuerdo de requerimiento de las constancias que acrediten haber dado cumplimiento a la sentencia de 29 de junio de 2018, emitida por la sala regional Ciudad de México en el expediente SCM- JDC-402/2018. II. Oficio signado por el maestro Marcos Efrén Parra Gómez, Presidente del Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero, con que respetuosamente



solicita a esta soberanía anuencia para ausentarse del municipio y del país del 18 al 31 de enero de 2020, para asistir a la feria internacional de Turismo (FITUR). A celebrarse en Madrid, España; asimismo, asistir con los artesanos taxqueños al vaticano a una audiencia. III. Oficio suscrito por los ciudadanos Longino Julio Hernández Campos, Patricia Guadalupe Ramírez Bazán, Isidro Remigio Cantú, y otros, integrantes del Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, por el cual solicitan la autorización de esta soberanía para la firma de convenio del citado concejo con la empresa Enviroment, Healt and Energy, S.A. de C.V., con el objeto de concesionar el manejo de los residuos sólidos del municipio. IV. Oficio signado por los ciudadanos Fabián Gómez Pantaleón, Braulio Cano Cortez, Consuelo Sierra Solano, Samuel Vitervo Moreno y Efraín Gálvez Montealegre, regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc. Guerrero, mediante el cual exponen la problemática suscitada en el mencionado municipio; así mismo solicitan intervención de este Poder Legislativo, para dar solución al conflicto de intereses de los Partidos Políticos, a efecto de evitar una confrontación social en la cabecera municipal.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: Apartado I. Turnado a las Comisiones de Estudios Constitucionales y Jurídicos, de Justicia y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, respectivamente, en atención a su materia, para su conocimiento y efectos legales conducentes, asimismo se hace del conocimiento que la dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso se encuentra elaborando el informe correspondiente. Apartado II. Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con el artículo 90 de Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.-Apartado III. Turnado a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartado IV. Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Iniciativas": inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley número 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Protección Civil, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Ensequida se registró la asistencia de los diputados Castillo Peña Ricardo y Helguera Jiménez Antonio.- En desahogo del inciso b) del



Segundo Punto del Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugia, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona el capítulo III denominado "Del servicio ecológico", se reforma el capítulo III para pasar a ser IV y se reforma el capítulo IV para pasar a ser V del título segundo de la Ley de Educación del Estado de Guerrero, número 158. Hasta por un tiempo de diez minutos.-Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Asimismo remítase copia a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para efectos de opinión, con fundamento en el artículo 245 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galena Adalid, Sánchez Esquivel Alfredo.- En desahogo de los Incisos c) y d) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que los diputados promoventes solicitaron reagendar las iniciativas para la próxima sesión.-En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Robell Uriostequi Patiño, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso a) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que deseasen hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud



de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos habiéndose registrado la diputada Perla Edith Martínez Ríos. Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes en lo general y en los artículos no reservados, resultando aprobado unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para que explicara al Pleno el sentido y los alcances de su reserva, al artículo primero fracción XXIX del artículo 61 y la modificación del artículo primero transitorio.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la plenaria si se admitía a debate la reserva propuesta por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, resultando aprobada por unanimidad de votos 38 a favor. O en contra, 0 abstenciones, ensequida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida. por lo que solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, dar lectura a la reserva presentada por la diputada Perla Edith Martínez Ríos. Concluida la lectura. el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que deseasen hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, declaró concluido el debate y sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones-Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó a la secretaría se inserte en el contenido del decreto las reservas aprobadas y la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor Número 231, al dictamen ya aprobado.- En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que el diputado promovente solicito reagendar para la próxima sesión.- En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Eunice Monzón García, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de



competencias, exhorta respetuosamente al secretario de Salud del Gobierno Federal, doctor Jorge Alcocer Varela, así como al director del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), licenciado Juan Antonio Ferrer Aguilar, para que de manera urgente se establezcan los lineamientos y reglas de operación que permitan precisar el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud en los primero, segundo y tercer niveles de salud, así como garantizar la gratuidad de medicamentos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor. 0 en contra. 0 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Gonzales Suástegui, para razonar su voto a favor.- Hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para razonar su voto a favor.-Hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, el segundo vicepresidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para razonar su voto. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Manuel Quiñonez Cortés y la diputada Eunice Monzón García, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que el diputado promovente solicitó reagendar para la próxima sesión.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día: "Intervenciones", inciso a). Desde su curul la diputada Guadalupe González Suástegui, solicitó omitir su intervención.- En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: "Informe": El segundo vicepresidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, presidente de la Mesa Directiva.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, instruyó se insertara de manera íntegra en el Diario de los Debates y se publicara



en el portal oficial de este Honorable Congreso, el informe correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias, del segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura.- En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausuras": inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a las diputadas, diputados y público asistente, ponerse de pie y manifestó "Siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos, del día martes catorce de enero del dos mil veinte, declaró formalmente clausurados los trabajos legislativos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".- En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausuras": inciso b) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, clausuró la presente sesión y citó a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata, para celebrar sesión de instalación del primer periodo de receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.-Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - - - - - -------CONSTE

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE